

CARRERA: Tecnicatura Superior en Administración Agropecuaria

UNIDAD CURRICULAR:

- **Práctica Profesional (3 Hs.)**

CURSO: Tercer Año

CICLO LECTIVO: 2013.-

PROFESOR: Mabel Lucía De Caso

REGIMEN DE CURSADA PRESENCIAL POR PROMOCIÓN.-

Fundamentación: Esta asignatura es importante no solamente estudiarla en teoría, sino enriquecerla cuando el profesor apunta a la formación y fortalecimiento del alumno, a la convivencia que incluya los diferentes modos de pensar y promueva encuentros enriquecedores con ellos. Uno de los objetivos en la formación profesional es la posibilidad de acompañar el recorrido del estudiante, desde las prácticas curriculares y de enseñanza, de modo de evitar que éste quede marcado por la fragmentación y la desconexión- tomando en este sentido a la evaluación como un proceso inherente a la misma. La idea de formación remite a una dinámica de desarrollo personal, un trabajo sobre uno mismo, a través del cual el sujeto se prepara como señala Ferry para una determinada práctica profesional. Este proceso dinámico incluye la cuestión de la Evaluación en todas sus formas.

La propuesta de Evaluación puede significar en términos generales un evaluar para saber, un saber para mejorar. Permite que los docentes y los alumnos vayan tomando conciencia de los logros y dificultades en la marcha del proceso de Enseñanza – Aprendizaje; posibilita la reflexión y la toma de decisiones referidas a las prácticas y a las orientaciones necesarias para mejorarlas.

Se trata de construir espacios y alternativas para que existan diferentes maneras de hacer el recorrido de la evaluación y de que es posible ejercer un control total sobre ese proceso.

En la cursada presencial se trabaja todas las clases con la explicación teórica, pero utilizando los últimos minutos **con trabajos de taller y/o grupales** con temas de actualidad en relación a la asignatura. Conviene también aclarar sobre la distinción que merece conocer el alumno sobre evaluación formativa y evaluación formadora; a la primera se la considera una herramienta para que el profesor pueda mejorar la actividad de enseñanza, mientras que la segunda, la evaluación formadora enfatiza la regulación operada por el propio alumno. Cuando

los estudiantes captan conscientemente estos criterios la evaluación se convierte en una verdadera técnica pedagógica que permite a los alumnos dirigir su trabajo y mejorar su desempeño.

En el desarrollo de la Unidad Curricular se apunta a comunicarse entre los educandos y que ello implique: pensar, debatir, criticar, manifestar actitudes constructivas aceptando que no todos debemos pensar igual. Este enseñar mediante talleres, resoluciones actuales, artículos de actualidad, es una estrategia irremplazable a poner en las escuelas para la integración social, el reconocimiento de las diferencias culturales y el respeto de las mismas- Educar en los valores, la moral, la justicia, los principios constitucionales, la resolución de conflictos pacíficos dentro de la institución educativa es función primordial del profesor para que el alumno aplique en su vida laboral y personal estos principios de vivir en democracia.-

Para eso los métodos a utilizar son: Trabajos de investigación; lectura de artículos de periódicos de los distintos diarios, (aplicando temas de la asignatura, análisis de las distintas resoluciones educativas que repercutan sobre las prácticas) uso de Internet; películas y documentales con su posterior comentario y debate. Los objetivos de la asignatura es aprender la dinámica y conceptualizaciones de cada una de la Materias de la Modalidad y su implementación en los estudios contables-impositivos, en establecimientos rurales de administración agropecuaria centralizada, en organismos del sector, etc., a través de las Práctica Profesional.

Lo descripto adelanta y justifica la aceptación de la modalidad de cursada y práctica presencial por promoción de la Unidad Curricular Práctica profesional III.

Mabel Lucía De Caso